



CIRCULAR N° 197

PARA: PADRES Y MADRES DE FAMILIA
ASUNTO: SOCIALIZACIÓN PROPUESTA DE TARIFAS AÑO 2027
FECHA: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Estimadas Familias Bartolinas,
Reciban un saludo fraterno deseando que se encuentren bien de salud.

Después de haber analizado y estudiado la resolución de costos educativos No. 020309 del 31 de julio 2026 “Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos de carácter privado para el año escolar que inicia en el 2027” y teniendo en cuenta que el Colegio se encuentra clasificado en el **Régimen de Libertad Regulada**, les informamos la propuesta de costos educativos para el año 2027, la cual ya fue presentada al Consejo Directivo del Colegio Mayor de San Bartolomé en sesión del día 17 de septiembre de 2026.

Propuesta costos educativos conforme la resolución 020309 de 31 de julio de 2026:

- 1. Costos educativos de matrícula y pensión:
 - a. Para los grados Jardín a Undécimo se realizó un incremento del 11,24%, de acuerdo con la resolución MEN No. 020309 del 31 de julio 2026.

Grado	Tarifa anual matrícula más pensión año 2027	Valor Matrícula año 2027	Valor anual pensión año 2027	Valor mensual pensión año 2027
Jardín	\$ 13.736.710	\$ 1.373.671	\$ 12.363.039	\$ 1.236.303
Transición	\$ 13.736.710	\$ 1.373.671	\$ 12.363.039	\$ 1.236.303
Primero	\$ 13.624.319	\$ 1.362.431	\$ 12.261.888	\$ 1.226.188
Segundo	\$ 13.335.730	\$ 1.333.573	\$ 12.002.157	\$ 1.200.215
Tercero	\$ 12.249.568	\$ 1.224.956	\$ 11.024.612	\$ 1.102.461
Cuarto	\$ 12.249.568	\$ 1.224.956	\$ 11.024.612	\$ 1.102.461
Quinto	\$ 12.137.178	\$ 1.213.717	\$ 10.923.461	\$ 1.092.346
Sexto	\$ 12.117.524	\$ 1.211.752	\$ 10.905.772	\$ 1.090.577
Séptimo	\$ 11.996.202	\$ 1.199.620	\$ 10.796.582	\$ 1.079.658
Octavo	\$ 11.944.453	\$ 1.194.445	\$ 10.750.008	\$ 1.075.000
Noveno	\$ 11.944.081	\$ 1.194.408	\$ 10.749.673	\$ 1.074.967
Décimo	\$ 11.944.081	\$ 1.194.408	\$ 10.749.673	\$ 1.074.967
Undécimo	\$ 11.753.170	\$ 1.175.317	\$ 10.577.853	\$ 1.057.785

- 2. Otros cobros periódicos:

Respecto de los otros cobros periódicos, en cumplimiento de la resolución 1725 del 07 de octubre de 2024, emitida por la Secretaría de Educación del Distrito en su artículo primero “**Conceptos derivados de la prestación del servicio educativo autorizados**”, se socializa la propuesta de los conceptos y tarifas de otros cobros periódicos para el año 2027, la cual ya fue presentada al Consejo Directivo del Colegio Mayor de San Bartolomé en sesión del día 17 de septiembre de 2026 así:

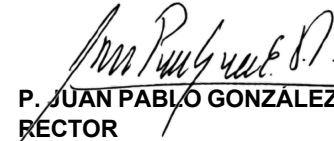
OTROS COBROS PERIODICOS PRIMARIA

Concepto		Tarifa año 2027
DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AUTORIZADOS RESOLUCIÓN 019805 DE 2025		
Bibliobanco		\$ 875.389
Carné		\$ 21.299
Seguro estudiantil		\$ 44.114
Plataforma de Comunicaciones		\$ 127.794
Salidas escolares y convivencias	Formación de Acción Social	\$ 72.817
	Encuentro con Cristo	\$ 72.817
	Salida Pedagógica Integrada Jardín a cuarto grado	\$ 103.036
	Salida Pedagógica Integrada grado Quinto	\$ 353.529

OTROS COBROS PERIODICOS BACHILLERATO

Concepto		Tarifa año 2027
DERIVADOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AUTORIZADOS RESOLUCIÓN 019805 DE 2025		
Bibliobanco		\$ 875.389
Carné		\$ 21.299
Seguro estudiantil		\$ 44.114
Plataforma de Comunicaciones		\$ 127.794
Derechos de grado		\$ 195.817
Salidas escolares y convivencias	Formación de Acción Social	\$ 72.817
	Encuentro con Cristo	\$ 72.817
	Preejercicios Espirituales Grado Décimo	\$ 427.197
	Ejercicios espirituales Grado Undécimo	\$ 633.391
	Salida Pedagógica Integrada grados sexto, séptimo y octavo	\$ 353.529
	Salida Pedagógica Integrada grados noveno a Undécimo	\$ 176.764

Cordialmente,


P. JUAN PABLO GONZÁLEZ ESCOBAR, SJ
RECTOR